

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 30 Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.368.

La igualdad ante el fusil

IV

Tómese en las organizaciones extranjeras lo que siendo probadamente bueno, convenga al carácter nacional; pero deséchese sin escrúpulo lo que, siendo también bueno para los países donde rigo no puede alcanzar, trasplantando, condiciones de vitalidad.

El cuerpo de Estado Mayor.

Entre los demócratas de ocasion, esto es, los que no aceptan la doctrina democrática sino en la medida que satisface sus aficiones ó sirve sus intereses, es muy frecuente acusar de exagerados á los verdaderos demócratas, á los que exigen que se saquen todas las consecuencias de los principios que profesan. Hace pocos días un periódico republicano conservador, «La Liberté», hacia observar la aparente contradicción de que en Francia,—lo mismo que en España—fueran los monárquicos los que fundaron la república, y que los republicanos moderados, como los oportunistas y el gobierno actual, sean los que más cedan á las exigencias de los radicales.

Esto ha sucedido y sucederá siempre, porque está en la lógica de los hechos, que es más poderosa que el casuismo de los doctrinarios, es decir, que el ilogismo del interés particular ó de partido. Por esto en los partidos extremos la cola es más poderosa que la cabeza, y la parte gobierna al todo. El motivo de que esto suceda es que las masas no comprenden los distingos, ni las sutilezas de la conveniencia de los jefes, y se van con los estremados que les presentan las soluciones más radicales, que son las más sencillas, y más al alcance de su limitada inteligencia.

Si á los generales más ó menos conservadores que, en 1868, proclamaron en Cádiz los principios democráticos, se les hubiera pronosticado que el último término de aquel acto había de ser el «¡que baile, que baile!» de la soldadesca ébria en las calles de Barcelona, habrían tachado de fatalista visionario al augur, y no obstante, entre uno y otro suceso hay un encadenamiento lógico que salta á la vista del más obstinado en negarlo. Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo; cada categoría quiere detener la corriente democrática en el molino de sus intereses exclusivos, pero la categoría inmediata pugna por que siga el curso, hasta que de categoría en categoría va á parar á la mar, que es la anarquía de las masas.

En Francia está pasando algo parecido en lo que se refiere á la organización del ejército. Se ha hecho de moda la nacion armada, *el ejército nacional*, que por imitación irracional tratamos de copiar en España. Los militares más competentes y las personas más reflexivas se opusieron á ello desde el primer día, recordando que *el ejército nacional*, que se creía importar de Alemania, era sencillamente el armamento en masa de la primera revolución. Muchos de los que se declararon acérrimos partidarios de la revolución, no se atrevieron á ser ilógicos como M. Thiers, y por no pasar plaza de reaccionarios y para halagar los insintos igualitarios de las masas, aceptaron el servicio obligatorio para todos y la abolición de las sustituciones y redenciones.

A los que les decían que el verdadero *ejército nacional*, tal cual lo entendía la

revolución, no era otra cosa que la *milicia nacional*, contestaban que cinco años de permanencia en las filas, el voluntario de un año y las escepciones tomadas de la ley alemana, librarian al ejército de aquel carácter revolucionario. Los sucesos han marchado, y el principio fundamental de la igualdad absoluta haciendo sentir sus efectos, hoy en Francia se halla ya á dos pasos del ideal revolucionario, es decir, de un ejército que se confundirá dentro de poco con la antigua *milicia nacional*. Los que quieren pasar por listos se rien de la eficacia de los principios morales, por ellos proclamados pomposamente, porque suponen que su efecto es tardío y porque esperan que los podrán escamotear á su gusto. Cuando á un oficial se le advierte que el principio de igualdad por él proclamado destruye el principio de autoridad, que esto ha de modificar sus relaciones con los inferiores, y que puede llegar un momento en que éstos se consideren sus iguales, se rie de la amenaza y contesta que, á pesar de todas las igualdades y de todas las ternuras de los nuevos códigos penales, romperá la crisma al inferior que le falte. Esta es una ilusión que desvanecerán los hechos, sobre todo el día que trate de romper la crisma ó cualquier otra cosa á un estudiante de leyes, que á los dos meses de servicio conocerá el Código penal militar mejor que el coronel del regimiento.

El conde de Mun, en la sesión del 11 de junio de la Cámara de diputados de Francia, puso admirablemente en claro la incompetencia del principio democrático con la organización del ejército, que es lo que nosotros indicamos en artículos anteriores. «La democracia—dijo—hace descansar la soberanía, y en consecuencia la autoridad, en la universidad de los ciudadanos. No admite el ejercicio de esta autoridad sino por medio de delegación. No considera la misma autoridad sino como un poder precario, y siempre revocable. Todos sus miembros tienen los mismos derechos, puesto que todos son iguales.»

De aquí que en la *milicia nacional* progresista, copiada de la revolucionaria francesa, todos los cargos fueran elegibles. Esto era lógico; esto estaba conforme con el principio de soberanía que arranca de la igualdad. Los voluntarios de Mazzini quisieron aplicar el principio en toda su pureza, y cada día, al toque de diana, la soberanía inmanente de los soldados elejía á los jefes y oficiales que habían de mandar aquel día. Orsini confiesa que este sistema tiene sus inconvenientes, sobre todo á la vista del enemigo, pero reconoce que es genuinamente democrático. Aquí, en virtud de este principio, se gritó: «¡abajo los galones y las estrellas!», que es tanto como proclamar la igualdad absoluta en la práctica, como consecuencia legítima de la igualdad absoluta en teoría. Si de hombre á hombre no va nada, si no se han de tener para nada en cuenta las distinciones morales ó sociales ante el fusil, de oficial á soldado no va nada, puesto que tan hombre es el uno como el otro, y que todas las credenciales del mundo nada pueden contra el derecho natural que, según entendidos militares, anula los títulos académicos y de otra clase, que son inferiores á un nombramiento de alférez.

Esta vez en Francia las cosas no han marchado tan aprisa como en la primera república, pero todo se andará si la vara no se rompe. Y desde luego es de tener muy en cuenta que, como las reformas no las hace un poder revolucionario sino unas Cámaras que funcionan regularmente, sus actos revisten mayor gravedad.

La primera reforma llamaba á las armas á todos los franceses para servir cinco años, pero permitiendo que sirvieran solo uno los que dieran pruebas de capacidad é instrucción, y que se librasen del servicio el clero, los seminaristas, los profesores y maestros y los alumnos de la escuela politécnica. Pero la democracia no consiente estas escepciones, porque para ella no las hay, supuesto que no reconoce superioridad de ninguna clase. Consecuente con sus principios, ha exigido y obtenido que vayan todos á servir el mismo número de años, y no haya ninguna de las escepciones antes indicadas. Por la nueva ley se rebaja el servicio á tres años, y se suprimen los voluntarios y las escepciones por capacidad. Así se hace difícil el reclutamiento de cabos y sargentos instruidos y se hace imposible la completa instrucción del soldado con espíritu militar. La bondad del ejército desaparece, en opinión de los más entendidos militares, pero triunfan las pasiones democráticas. M. Keller, competente en estas materias, demostró á la mayoría de la Cámara que el servicio de tres años en la práctica, se reduciría á dos, y creía que, después de esta demostración, nadie se atrevería á votar una rebaja que hace imposible tener buenos soldados; pero Toni Revillon, á nombre de la izquierda, le contestó que cuanto menos tiempo los soldados estuvieran en las filas, con más gusto votarían la ley.

En esta discusión se ha visto que, fieles á los principios revolucionarios sobre fuerza pública, adoptados por nuestros demócratas, los radicales franceses se proponen anular el ejército convirtiéndolo en *milicia natural*, halagar á las masas reduciendo su permanencia en las filas de cinco á tres años y satisfacer sus pasiones ruines con la supresión del voluntariado y las escepciones de capacidad, que favorecían á las clases rizas é instruidas. Por este camino nos llevan nuestros demócratas, apoyando una ley de reclutamiento calcada sobre la de los radicales franceses.—*J. Mañé y Flaquer.*

Olot 22 de julio.

(«Diario de Barcelona.»)

EL CLUB DE LOS MIOPEs.—Mucho se ha hablado de los clubs excéntricos, pero seguramente uno de los más cómicos será el que acaba de formarse en París.

Se llama Club de los Miopes, y para ingresar en él hay que dar pruebas evidentes é indudables de ser muy corto de vista; á todo el que vé siquiera sea medianamente le dán bola negra sin compasión.

El club tiene un departamento de señoras y otro de caballeros.

El presidente de este último es Sarcey, el crítico; Aureliano Scholl es el vicepresidente.

En la sección de señoras la Judic fué elegida presidenta por unanimidad. La célebre actriz es tan corta de vista que cuan-

do está en escena tiene que contar los pasos para no tropezar con los muebles, y más de una vez se ha arrojado en brazos de su rival en vez de arrojarse en los de su amante (en escena, se entiende).

Así como en otros círculos hay secciones para los paraguas y abrigos en las porterías, en el de los miopes hay una sección para gafas y quevedos. El reglamento prohíbe severamente el uso de quevedos, lentes, gafas, etc., en los salones del club, porque precisamente el objeto del Casino es divertirse con los «quid-pro-quos» y equivocaciones de los socios.

EL CLUB DE LOS SEIS-DEDOS.—Otro club que tiene bastante notoriedad, el club de los Seis-Dedos, domiciliado en Londres, acaba de celebrar su junta anual, en la que el presidente leyó la estadística que sigue: «En el mundo hay actualmente 2.173 personas con seis dedos en cada mano; 431 con siete dedos; y una, en la isla de Madagascar, con ocho dedos.»

Como para ser socio del club es condición indispensable tener «por lo ménos» seis dedos en cada mano, se propuso y se aprobó por aclamación nombrar socio de honor al madagascario de los ocho dedos.

Pero el entusiasmo de los socios rayó en delirio cuando el presidente dijo que dentro de poco aparecería el primer cuaderno de un álbum musical adaptado al uso de los pianistas que disponen de seis dedos en cada mano, y que, por consiguiente, sin grande esfuerzo pueden producir efectos maravillosos en el piano.

UN «ARREGLADOR DE HUESOS.»—Cualquiera que haya vivido algun tiempo en Inglaterra conocerá de seguro la reputación de Hutton, sobre todo si ha vivido entre gente de «sport».

Hutton ha muerto esta semana última. Tenía un palacio, magníficos troncos, coches y parques de caza y hacia una vida espléndida. Y todo lo había ganado arreglando huesos.

Era «bone-setter» de profesión y no hacia otra cosa. Su palacio era la Meca adonde acudían todos los cazadores de Inglaterra, todos los «cricketers», los jugadores de «lacon-tennis», los andarines, los remeros, los atletas y gimnastas de todo género para que Hutton les arreglara los huesos sacados de quicio por los accidentes de su profesión ó de sus aficiones.

La guerra que le hicieron los médicos fué terrible en un principio. Pero Hutton realizó cosas tan maravillosas, que las propias eminencias de la ciencia médica acabaron por acudir á él. Cuéntase de George Moore, célebre millonario y filántropo, que habiéndose descoyuntado un hombro en una cacería estuvo padeciendo tres años sin que los médicos más famosos de toda Europa acertasen á restablecer en su sitio el hueso descoyuntado. Por último recomendaron á George Moore que fuese á ver á Hutton, y el millonario, medio avergonzado, consultó al curandero. Este no hizo más que mandarle echarse un poco hacia atrás, le dió un golpe en el hombro y le dejó curado.

Hutton era un tipo famoso, y por eso su nombre figura en estas líneas. Su padre había ejercido la misma profesión que él y

con igual fruto. Ambos procedían del condado de Westmoreland, que en Inglaterra tiene la exclusiva para la producción de «arregladores de huesos». Hay campesino de aquel condado que conoce el esqueleto humano cien veces mejor que el clínico mas veterano de los hospitales.

A estas horas pasarán de 500 los artículos que se habrán escrito en Inglaterra sobre la muerte de Hutton.

UN EJÉRCITO CARO.—Si los Estados Unidos tuvieran un ejército igual al de una nación europea de primer orden estarían arruinados hace mucho tiempo. Baste decir que los 25.000 hombres de su ejército costaron á la nación 24.000.000 de duros el año pasado y le costarán igual suma en los doce meses venideros.

Tan enorme presupuesto se forma de las siguientes partidas principales: pagas y gastos generales del ejército, duros 12 millones 500.000; transportes y provisiones, duros 3.500.000; administración militar, —que es la mas gorda,—duros 3.000.000.

Lo que mas demuestra el despilfarro con que se atiende á los gastos del ejército es la comparación de su presupuesto con el de la armada. Para el próximo ejercicio económico se destinan también 24.000.000 de pesos á la Marina, pero téngase en cuenta que «once» de ellos han de emplearse precisamente en la construcción de buques y cañones.

Así se comprende que los Estados Unidos no tengan soldados bastantes ni aún para dominar á los indios de las fronteras y evitar esas correrías que tantas víctimas y horrores ocasionan anualmente y en cuya represión cabe de ordinario mucha parte á los aguerridos soldados mejicanos.

Pero nación que gasta al año duros 960 por cada soldado no puede permitirse muchos de esos objetos de lujo.

INMIGRACION.—En los seis meses transcurridos del año actual llegaron á los Estados Unidos 212.655 inmigrantes de todas procedencias, ó sea 63.948 más que en igual período del año anterior.

LA FAMILIA DE BOULANGER.—Para que nuestros lectores conozcan en sus detalles al célebre general, cuyo nombre suena hoy en todas partes, hé aquí algunas noticias referentes á su posición privada.

El comandante del cuerpo de ejército de Clermont-Ferrand perdió á su padre hace unos cinco ó seis años.

Su madre vive todavía; pasa ya de los ochenta años.

El general tiene dos hijas, una de ellas en edad de tomar estado.

La fortuna del general es modesta. Se le acusa de no haber empleado los fondos secretos del ministerio de la Guerra para fines exclusivamente militares, pero los que le conocen afirman que no se le puede ofender con la suposición de haber sacado ninguna ventaja personal.

Jamás ha sido hombre de caudales; sus hijas tienen señalada una dote muy reducida.

Las hijas del general se han educado en los principios más estrictos de la religión católica, y en el hotel del Louvre, donde estuvieron algunos días hospedadas, no se sentaban á comer en mesa redonda sin haberse persignado devotamente.

MUJERES CONDECORADAS.—Han sido condecoradas con las insignias de la orden de Legion de Honor en Francia madame de Furtado Heine y sor Filomena en el orden religioso, con cuyos nombramientos

llegan á 24 las damas que gozan de dicha distinción.

De las 24, 12 pertenecen á las órdenes religiosas. La primera mujer condecorada fué Mme. Regis, de Clamecy, por el valor que desplegó en medio de un motin en 1849. El imperio condecoró en 1852 á Mme. Abicot, mujer del alcalde de Oiron. Desde esa época hasta 1865 no se condecoró más que á religiosas; pero en ese año lo fué Rosa Bonheur.

Lady Pigot fué condecorada en 1872 por Mr. Thiers, por su celo en cuidar los heridos durante la guerra. La señorita Julieta Dotre recibió también dicha condecoración en 1875, y después Mme. Jarrethout, la cantinera de los tiradores francos de Chateaudon; Mme Fray-Grosse y madame Dieulafoy, y ahora últimamente madame Heine y sor Filomena.

Es de notar, que no hay todavía mujer ninguna condecorada con el grado de oficial de la Legion de Honor.

FIN DEL PROCESO SHARP.—El 29 terminó ante el juez Barrett, uno de los juicios criminales más largos y más empeñados que registran los anales jurídicos americanos. Mr. Jacop Sharp, el concesionario del tranvía de Broadway, acusado de sobornar á casi todos los concejales de este ayuntamiento el año de 1884, fué hallado culpable por el jurado, tras solo quince minutos de deliberación. Esos quince minutos, puede afirmarse sin temor de contradicción, han sido para Mr. Sharp el peor cuarto de hora de su vida.

Treinta y cuatro días dedicó el tribunal á este proceso, y en él han sido convocados millares de ciudadanos para poder elegir un jurado que reuniera las condiciones requeridas. Tratábase de un hombre rico, influyente, audaz y listo, y de un crimen difícilísimo de probar; era la primera vez en que un sobornador era llevado ante un tribunal. Había un concejal que declaraba haber sido sobornado, pero esto por trasmano, y sin que mediara entre él y el acusado relación directa de ninguna clase; tanto es así que al ser interrogado como testigo declaró no conocerle.

La acusación emprendió larga y laboriosísima obra de reconstrucción histórica, presentando gráficamente la compañía de que era Sharp el «factotum», remontándose á las transacciones preliminares al soborno y siguiendo la pista, hasta donde fué posible, al medio millón de pesos destinados á comprar á los concejales y cuya inversión no aparece en los libros de la compañía.

Mr. Nicolls á cuyo cargo estaba esta parte de la acusación desempeñó su cometido tan á conciencia que, si bien no pudo probar directamente la criminalidad de Sharp, le envolvió en una apretadísima malla de lo que aquí se llama circunstancia evidencial ó pruebas indirectas.

Ayer mañana terminó la audición de los testigos: Mr. Stickney, uno de los abogados de la defensa, pronunció un discurso muy hábil de dos horas de duración á favor de su cliente, siendo el eje de su defensa la falta de pruebas directas para acriminarle.

El fiscal Mr. Fellows, considerado como el más terrible campeón de la vindicta pública, habló durante cuatro horas.

El resumen del caso por el juez Barrett y las instrucciones al jurado duraron hora y media y dejaron plenamente esclarecida la cuestión de derecho, reduciendo los hechos á su más simple y comprensible expresión.

Poco faltaba para las nueve de la noche,

cuando jueces y abogados, rendidísimos y hambrientos abandonaron la sala del tribunal, dejando el jurado entregado á sus deliberaciones.

Como llevamos dicho, solo duraron éstas quince minutos, al cabo de los cuales, el presidente de los doce hombres buenos dió á conocer su veredicto. Por cierto que al verificarlo se le fué la lengua, y dijo «no culpable», error que corrigió al instante recalando fuertemente la palabra «culpable». Por acuerdo posterior el jurado recomendó el reo á la clemencia del tribunal.

Mr. Sharp se presentará á oír su sentencia el 13 de julio.

Después del fallo.—Se dice que Mr. Jacob Sharp va á ser reconocido por una comisión de médicos por encargo del juez Barrett, para mitigar un tanto la sentencia, según la recomendación del jurado, si resultare que en efecto está gravemente comprometida la salud del concesionario del tranvía de Broadway.

El fiscal Mr. Martine ha dicho: «Si yo fuera el juez Barrett impondría á Sharp dos años y medio de prisión y 5.000 duros de multa.»

Á VERANEAR AL POLO.—En el de Estado se ha recibido una circular de Chicago en la cual un señor chiflado de quien hemos tenido ocasión de ocuparnos hace algún tiempo, declara haber resuelto el problema de la navegación aérea y anuncia que vá á construir un buque que navegue por esas alturas y será simplemente un enorme cilindro metálico hueco en cuyo interior se haya hecho previamente el vacío.

Porque, es claro, si el hidrógeno carbonado por pesar menos que el aire, posee tanta fuerza ascensional, el vacío, que no pesa nada, ha de poseerla mayor.

En este buque saldrá el buen señor para el Polo el primero de junio próximo, con doscientas personas más que podrán ir desahogadamente en la barquilla, y viajando á razón de setenta millas por hora podrá hacer el viaje redondo en un mes, deteniéndose diez días en el Polo á tomar el fresco y hacer observaciones científicas.

Por lo demás, la idea de ir á veranear al Polo no es mala

LOS VERANOS MAS CALUROSOS.—Todo anuncia que el verano actual va á ser de los que dejan recuerdo por la elevada temperatura en él alcanzada, y que tal vez pase á formar parte de la lista en que figuran aquellos que por su rigor causaron verdaderos estragos en plantas, animales y hombres.

Que el calor es general y más elevado proporcionalmente en el Norte que en el Mediodía de Europa, nos lo demuestran las lamentaciones de los periódicos franceses, ingleses y de otras zonas análogas. La carta que nuestro compañero D. Antonio Aura Boronat nos envía desde Londres, dice también cuán elevada es la temperatura de que allí se disfruta.

Antes de la invención del termómetro, era difícil de apreciar debidamente lo extremado de la temperatura de un verano, en los climas europeos.

Hay muchas más extensas noticias de los inviernos más rigurosos de cada siglo, porque para apreciar este rigor ha habido siempre un fenómeno natural al alcance de ignorantes y sábios: los hielos y su dureza.

Así en la larga lista que publicamos este invierno pasado respecto de las temperaturas más bajas á que se había llegado en Europa durante nuestra era, pudimos señalar fenómenos tales, como quedar hela-

do el Mediterráneo, poderse pasar á pie enjuto el canal de la Mancha, acampar un ejército sobre el Danubio, alcanzar el hielo un espesor de muchos pies en el mar Negro, hechos todos conservados por la historia y que sin necesidad del termómetro nos prueban hasta qué grados debió bajar la temperatura.

Para el calor no hay un fenómeno tan visible que pruebe sus rigores. De esa suerte, únicamente de aquellos veranos en que se produjeron fenómenos extraordinarios se conserva recuerdo.

Considérase, pues, como el año del más extremado estío en todo el siglo VI de nuestra era, el 587; del VII, el 685; del VIII, el 775; del IX, el 852; del X, el 995; del XI, el 1000; del XII, dúdase entre el 1122, 1133, 1135, 1136 y 1137; de los cuales refieren horrores los cronistas de aquel tiempo; del XIII, fué el más cruel el del año 1277; del XIV, el 1352; del XV, el 1437; del XVI, el 1540; del XVII, el de 1686, y ya del XVIII y del XIX con las observaciones continuas y termométricas, se registran varios muy extremados, á saber: 1701, 1705, 1712, 1726, 1727, 1781, 1793, 1811, 1818, 1822, 1832, 1834, 1842, 1846, 1857, 1863, 1865, 1871 y 1876.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que nuestro siglo y el inmediato pasado, hayan sido más abundantes en estíos rigurosos, antes bien, no se han dado en ellos los terribles fenómenos que en otros siglos; pues si hemos de creer á los cronistas, en 995 se secaron los ríos, y los árboles llegaron á inflamarse espontáneamente. Lo que hay es que ahora se puede apreciar el rigor de un verano, sin que se llegue á esos extremos.

En el siglo XII, por haber venido consecutivamente cuatro veranos extremados, los estragos fueron horribles. Secáronse los manantiales, aun aquellos que nunca habían dejado de correr; los ríos mas caudalosos pudieron ser atravesados á pie enjuto; los ganados morían de sed por millares de cabezas; los hombres mismos perecían por no hallar agua para las necesidades mas indispensables. En las ciudades, utilizando los pozos y las cisternas, hubo que poner la gente á ración de agua como en los sitios. Los frutos se secaban en los árboles y éstos perdían hasta las hojas. Los pájaros que no caían á tierra asfixiados, huían á otros climas y apenas se veía alguno. Lo mismo sucedía con la caza.

Las maderas de puertas y muebles crugían y se abrían por todos lados. La tierra presentaba enormes grietas y eran frecuentes los desprendimientos. Al menor descuido se producía el incendio y no había con qué apagarlo, sino arrojando tierra sobre el fuego. Las enfermedades vinieron á completar ese cuadro desolador.

El verano del año 1000, que había sido también muy riguroso, contribuyó á excitar el terror generalmente producido por la idea de que en aquel año había de acabar el mundo.

Y ocurrió en algunas comarcas que por efecto del calor y de la sequía vieron las gentes, bebiendo al mismo tiempo, en alguno de los ríos que no se secaron, animales tan opuestos en sus instintos y tan enemigos como el lobo y el ciervo. De lo cual dedujeron, que se cumplía lo anunciado por Isaias cuando afirmaba que al fin de los tiempos pacerían juntos el lobo y el cordero, y el león comería la paja y el grano como el buey.

Por un accidente verdaderamente singular con el otro Terror, con el de 1793, coincidió también un rigurosísimo verano, que á esta circunstancia añadió la de cá-

bios tan bruscos que durante el mes de Mayo el termómetro estuvo algunos días bajo cero, y en el 4 de Julio señalaba ya 38 grados. Así los desastres de la estación se unieron á los de la revolución para hacer aquel año más terrible.

En nuestro siglo los veranos fuertes han sido muchos, segun la lista que hemos publicado, pero sus estragos no han llegado afortunadamente, ni con mucho, á los que nos acusan las crónicas de otros siglos, y lo que hay que pedir á Dios es que siempre podamos repetir esto mismo.—H. P.

(«El Globo.»)

Un periódico de Zaragoza dice que en la mayor parte de los pueblitos de la Litera, y cita á Binefar, San Estéban, Almunia de San Juan, Tamarite, Altorincón, Algayón, Albelda, Alcampel y Almacellas, se han organizado Juntas de emigración para facilitar á las familias los medios de ir en busca de tierras más hospitalarias; calculase en 18.000 almas las que se van en su mayoría á Francia, por carecer de medios de subsistencia, á causa de la pertinaz sequía de tres años, que ha esterilizado por completo la comarca.

—La deuda nacional de los Estados- Unidos ha tenido durante el mes de junio último una disminución de 16.852,725 duros, durante todo el año económico que acaba de terminar la redención alcanzó la cifra de 109.707,646 duros.

La deuda asciende actualmente á 1,688 millones 229,591 duros de capital y 12 millones 542,337 duros de interés, ó sea en conjunto 1,700.771,948; pero deduciendo el numerario existente en las arcas del Tesoro viene á quedar reducida á 1,279 482, 737 duros.

—En Coronil (Sevilla) ha sido disuelta una sociedad de braceros, que, además de carácter de constitución legal, infundía sospechas de que en aquel centro se alentaba y difundía la propaganda incendiaria de los campos.

En el pueblo referido se ha efectuado la detención de algunas personas sospechosas de complicidad en los siniestros ocurridos en las vegas de Útrera, Coronil y Montellano.

—Un aereonauta ruso cree haber resuelto el problema de la navegación aérea.

Para que su secreto no pudiera ser sorprendido ha mandado construir en varios puntos de Europa la diversas piezas de su aparato.

Parece que el nuevo buque aéreo tiene una longitud de 200 piés.

PALMA 26 DE JULIO DE 1887.

En la cabeza

El pronunciamiento municipal del día 1.º de Julio no podía quedar impune, y por esto el Sr. D. Miguel Lladó acaba de ser nombrado por R. O. de 23 de los corrientes Alcalde de Palma.

Herido en lo mas hondo el partido fusionista, si tuvo que inclinar la cabeza ante los hechos consumados, no se resignó á sufrir las consecuencias y de aquí que recogiera el guante arrojado por los rebeldes y haya tomado despues la debida revancha y haya dado con la maza en la cabeza de quien por méritos electorales, por su autoritario arrojo, por su desprecio á las leyes, por su afición á las emboscadas, por su inverosímil encumbramiento y su medio circunstancial que le engrie hasta el punto de equiparar su persona á la *sagrada é inviolable* del Rey y su voluntad á la de Luis XIV, se creyó en su ceguera incorregible, el jefe efectivo de la comunión dontra la cual se levantó en armas y contra la cual

es posible que prepare el día menos pensado alguna nueva máquina explosiva.

El partido fusionista—y esto le honra—no ha vacilado un instante desde que ocurrió el suceso: y poniendo en juego sus recursos gubernamentales ha descargado en medio del aplauso general el golpe de gracia que ha undido al hombre que mas hazañas cuenta y mas daño ha hecho á los partidos á que ha pertenecido.

Empezó el Comité fusionista por expulsar de su seno á los rebeldes, y despues como que les haya dicho—no querrais caldo, pues ahí van dos tazas: rechazásteis á D. Miguel Lladó como primer teniente, pues será Alcalde por la voluntad del Rey; creistéis que íbamos á dejaros el campo libre, pues tendréis en frente á los leales; creistéis que las renunciaciones que estos os permitirían llegar á una elección parcial, mañana, dirigida y ganada por vosotros, disponiendo así del porvenir y hasta de la silla presidencial para vuestro nuevo jefe, pues no os daremos este gusto y permaneceremos en la brecha: creistéis que nos ardraría perder el apoyo *del gran elector*, pues os lo regalamos para que sus aventuras sirva de pedestal á vuestra popularidad: creistéis que vuestra voluntad iba á tropezar con obstáculos, pues los hechosos habrán demostrado elocuentemente lo contrario: creistéis que el representante de la nación iba á encontrar apoyo en el gobierno, pues ya le veis como ha quedado de lucido:—si algo valia y conseguia, no era por su buena cara—creistéis que un personaje ilustre que enaltece á nuestro partido, y ligado al réprobo por vínculos que obligan ó desarmen á veces fallaría en contra nuestra ó se mantendría neutral entre las dos corrientes surgidas, y ya debéis saber á estas horas como ha empleado su valioso influjo y como ha hablado, y como ha juzgado el acto de la indisciplina y la conducta correcta y digna del Alcalde que se posesionó el día 1.º, y la actitud enérgica—propia de los partidos mas celosos de su honra que de su fuerza—adoptada por el comité; y por último: como un deudo del cabecilla ha decretado el desahucio de los insurgentes al pronunciar esta frase gráfica: *no ondeará jamás el pabellon nacional sobre el barco pirata.*

Yace pues en el suelo, desautorizado y maltrecho el autor del desconcierto municipal que tantos disgustos ha producido á dos partidos, sin que le haya servido el haberse ganado á los vacilantes que careciendo de voluntad propia y de sentido comun se habian hecho siervos del demoleedor sempiterno que cansado de verter sobre los contrarios el inagotable caudal de sus odios y las amenazas de su política menuda, la ha emprendido ahora contra sus correigionarios y contra los que fueron un día aliados suyos y le defendieron y elevaron dejado muchas veces al descubierto la honra propia.

Al dar cuenta á nuestros lectores del acontecimiento del día, nos felicitamos del previsto desenlace por lo que políticamente significa y porque los hechos del día primero han dado motivo á que los fusionistas y posibilistas borren del cuadro de los leales á los que titulándose amigos hacia tiempo que habian entregado su alma al mismísimo demonio. («La Opinion.»)

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:
A las nueve de la mañana 27.5º centígrados. A las tres de la tarde 30º.
La máxima fué de 31.5º y la mínima de 22º.
El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 754.5 y á las tres de la tarde 754.3.
Buen tiempo.

Lazareto.—En la tarde de hoy quedan purgando cuarentena los buques siguientes:

Barca española «Encarnacion».
Bergantin goleta español «Alejo I».
Bergantin español «Segundo Romano».
Barca holandesa «Freislandet».

Subasta.—Mañana á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la oral del baile público que debe verificarse en Llumasan con motivo de la fiesta de San Cayetano que se celebrará el domingo próximo.

Nuestra hoja.—Recomendamos á nuestros lectores, especialmente á los padres de familia, la hoja impresa que repartimos con el número de hoy del acreditado Colegio de Carreras, establecido en San Gervasio, á 3 kilómetros de Barcelona, á cuya capital está unido por el ferrocarril de Sarriá.

Música.—La del Regimiento de Filipinas ejecutará mañana de nueve á once de la noche en el paseo de Isabel II el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble, El Ligero, Perelló.
- 2.º Tango, La Ermenegilda, Ch. y V.
- 3.º Gavotta Stefania, Czybuska.
- 4.º Sinfonía, La Prover, Mazza.
- 5.º Mazurca de la Gran Vía, Ch. y V.
- 6.º Jota de las 3 Ratat, Ch. y V.

Frutas.—Tenemos que llamar la atención á nuestras autoridades á fin de que vigilen en los mercados, al objeto de evitar que se expendan frutas verdes y pasadas, que forzosamente han de ocasionar serios trastornos á los consumidores.

Navegacion.—El vapor-correo «Reina Mercedes» salió de la Coruña para la Habana el día 21 del actual.

Cantonismo puro.—En algunos pueblos de la provincia de Málaga continúan circulando los antiguos duros que tiempo atrás mandó retirar el gobierno.

Los vecinos de aquellos pueblos han convenido entre sí que circulen los referidos duros, lo que se efectúa sin contrariedad alguna, y sirve para toda clase de pagos menos para los efectos de Estado.

Nuevo Banco.—Se trata de crear en la Habana un nuevo Banco, dedicado especialmente á las operaciones de tabaco.

Calor.—Febo apretó ayer y ha pretado hoy las clavijas haciéndonos pasar muy malos ratos, obligándonos á desafiarse su cólera, zambullidos en las aguas del mar.

Los dueños de los establecimientos de baños deben á Febo eterna gratitud.

Serenata.—Varios jóvenes aficionados al arte musical, obsequiaron anoche con una serenata á varias familias de esta ciudad, llamando la atención el acierto y buen gusto con que ejecutaron todas las piezas, entre las cuales recordamos algunas marchas y bailables y trozos de «Ballo in Máschera», «Roberto il Diávolo» y «La Mascotta».

La música se componia de acordeon, violin 1.º, violin 2.º, viola y violoncello. Es de esperar que otras noches tendremos el gusto de oírles.

Juguete.—En el escaparate del Bazar Canet y Pons llama la atención del público un juguete de unos cinco palmos de altura que representa un negrito, el cual ejecuta movimientos notables, pues se pone los lentes, fuma y saluda al público quitándose el sombrero.

Funciones religiosas.—En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen terminarán mañana las solemnes Cuarenta Horas que está celebrando en obsequio del ínclito fundador de la Compañía de Jesús.

—El lunes y martes próximo los fieles pueden ganar el Jubileo de la Porciúncula. Véase la sección religiosa.

Medidas preventivas.—Con motivo del derribo de las casas de la calle de Cifuen-

tes por donde ha de pasar la carretera general de Mahon á Ciudadela, han quedado á flor de tierra una porción de aljibes sin brocal, que son un peligro constante para las personas que transitan por aquel punto, puesto que muy facilmente pueden verse en el trance de dar con su cuerpo en el fondo de alguna cisterna.

Llamamos la atención de la autoridad, para que procure librar al vecindario de semejante peligro.

Hallazgo.—Entre los muebles de un virtuoso é ilustrado sacerdote, canónigo que fué de la Catedral de Málaga y que falleció hace muy pocos meses, ha sido encontrado un magnífico cuadro, cuyo valor escede de diez mil duros.

Dicho cuadro que ha pasado á ser de la propiedad de una hermana del referido sacerdote, parece que ha sido depositado en la Catedral, segun una cláusula del testamento, á reserva de que pueda disponer de él libremente, en caso de apuro, la mencionada señora.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 29.—10.45 n.

«La Gaceta» publicará mañana una Real Orden recomendando á los ayuntamientos que impidan que las bebidas destinadas al consumo público contengan sustancias nocivas.

Madrid 29.—11 n.

El Alcalde de esta capital publicará un bando mandando que se gire escrupulosa visita á las tiendas de bebidas y se cierren todas las que contengan ciertas sustancias, decomisándose éstas y entregando á los tribunales á los dueños del establecimiento.

Madrid 29.—11.10 n.

Se dice que el alcohol que contengan las bebidas será examinado en las aduanas, pagándose los derechos de introducción segun los grados de rectificación; y que se prohibirá la importación del alcohol nocivo.

Madrid 30.—1.15 madrug.

«La Gaceta» publica un Real Decreto declarando de utilidad y segundo orden los puertos de Fornells, Cabrera, Porto Petra y Pollensa.

Madrid 30.—10.45 m.

Ciento ochenta representantes de los distritos de Calahorra, Alfaro, Borja, Tarazona, Tafalla y Tudela reunidos en asamblea, han acordado por unanimidad pedir á los ayuntamientos que inutilicen los alcoholes industriales extranjeros y al Gobierno el estanco de este artículo imponiendo la obligación de surtirse de la producción nacional.

Madrid 30.—11.30 m.

«El Imparcial» publica una carta del Doctor Vera, director del laboratorio municipal, afirmando que los alcoholes industriales de alta graduación son los más limpios de amilico. Dice el referido facultativo, que el amilico puede contenerse en los aguardientes obtenidos por medio del vino puro.

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.

Seccion comercial

Barcelona 29.—3⁴⁰ t.

4 por ciento int.	65'30
4 por ciento Exterior.	66'60
4 por ciento amortizable.	81'75
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'65
B. H. de Cuba id. de 1886.	95'65
B. H. Colonial.	47'50
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	34'37
F. C. del N. de España	72'50
Oenses	11'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'00
F. Norte.	74'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	31'65
Id. Almansa.	68'37
Obligaciones Trasatlántica.	93'25

Madrid 29

4 p. Interior.	65'15
4 p. amortizable.	82'10
B. Hipotecarios de Cuba.	000'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Abdon y Senen, mrs. y el bto. Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la S. Familia en el Cármen.

Mañana se dará fin en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen las Cuarenta Horas dedicadas á S. Ignacio.

A las 6 de la mañana se expondrá S. D. M. á las 6 y media se dirá misa de comunión, y á las 10 la mayor con toda solemnidad, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. señor Cura-párroco propio. Por la tarde, vísperas solemnes á las 4, y seguidamente rezo del Santísimo Rosario; á las 6 sermón por el Rdo. P. Morlanes, dándose fin á la solemnidad con la bendición y reserva.

Advertencia.—Los fieles pueden ganar indulgencia plenaria si confesados y comulgados visitan durante el Triduo la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, rogando por los fines de la Santidad de Leon XIII.

Parroquia de Sta. Maria, mañana á las 9 y media Horas y la misa mayor con el S. Evangelio predicado, á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, completas, Santísimo Rosario y los preces para el S. Pontífice Leon XIII.

Parroquia de S. Francisco de Asis, también á las 10 la misa mayor con sermón sobre el propio Evangelio. Por la tarde vísperas, Santísimo Rosario y súplica á Dios por el feliz Jubileo sacerdotal del Romano Pontífice.

En las Concepcionistas durante la misa de las Religiosas se dará fin al devoto y solemne Novenario que se ha dedicado al gran P. S. Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús.

Lunes, en la parroquia de S. Francisco de Asis, á las 3 de la tarde se cantarán vísperas, luego procesion para dar principio al gran Jubileo de la Porciúncula haciéndose en comunidad la primera Visita. Al anochecer solemnes completas quedando la iglesia abierta hasta las 10. Desde las 4 de la madrugada del miércoles misas rezadas á las 10 la mayor solemne con sermón sobre la Indulgencia. Por la tarde vísperas cantadas, á la puesta de Sol se hará la última visita y terminará con Salve y los Gozos cantados.

El día 1.º de Agosto á las 2 y media de la tarde se abrirá en el convento de Religiosas Concepcionistas de esta Ciudad la Indulgencia llamada de la Porciúncula, con vísperas solemnes, procesion claustral cantándose el *Ave Maria Stella*. acto seguido se hará la primera visita para ganar tan gran Indulgencia, la iglesia permanecerá espedita hasta las 10 de la noche. El día 2 se dirán algunas misas rezadas, á las 9 la mayor solemne con sermón que dirá el R. P. Morlanes de la Compañía de Jesús. A la puesta Sol se cantarán las Coplas á la Virgen y se concluirá con solemne Te-Deum.

Esta Indulgencia es aplicable á las Almas del Purgatorio y puede ganarse cuantas veces se haga la visita.

Santo de mañana

S. Ignacio de Loyola fundador.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 29

De Nueva Orleans barca Holandesa *Freislandet* Cap. Mr. Rickoms con 16 trips. al-godon y duelas.

Despachados el 30

Para Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon* Cap. D. José Pons con 20 trips. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Alcaldia de Mahón

Actos y funciones públicas

El día 31 del corriente mes á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral del baile público que debe celebrarse en Lluemesanas con motivo de la fiesta de San Cayetano. No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de treinta pesetas.

Mahón 27 de Julio de 1887.—J. Vidal.

Alcaldía de Mahon

El día 2 de Agosto próximo á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de Sorteo entre los contribuyentes de este Distrito repartidos en Secciones, los vocales que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1887-88 segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana como está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 Julio 1887.—J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro.

El día 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de ésta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos, y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello núm 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de según cédula personal número que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Acordada por la Junta municipal de esta Villa la enagenacion de dos parcelas de terreno de propiedad del común de estos vecinos situadas la una en Calacorp y la otra en «Calafons» de este Distrito, se ha llevado á cabo su justiprecio, por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud, se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasacion ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez días, que empezará á contar desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.—Villa-Cárlos 28 de Julio 1887.—El Alcalde Presidente, P. A., Juan Foncuberta.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que por la Legislacion vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la Langosta desde el día primero de Agosto venidero hasta el treinta y uno de Marzo á escepcion de los Machos, que la veda terminará en quince de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia, que no alcancen veinte centímetros, contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.—Mahon 29 Julio de 1887.—José Ramis de Aireflor.

Centro Catalán de Aseguradores

En liquidacion la compañía «Naviera Catalana» de seguros marítimos por haber acabado su término social, se acordó sustituirla por una agrupacion de partícipes ó centro de aseguradores, que es la forma hoy imperante para las funciones de esta clase de seguros. Y constituida la nueva asociacion bajo el título de *Centro Catalán de Aseguradores* mediante escritura estipulada en Barcelona el 2 del corriente pongo en conocimiento del comercio que en el despacho de esta representacion de mi cargo, Infanta 26, seguirán tomándose todos los seguros marítimos y fluviales que se presenten, con las mismas condiciones y premios que se aseguraba por la «Naviera» en liquidacion.—Mahon 27 Julio 1887.—Juan Taltavull.

Casino del Consey

Se convoca Junta general para el próximo domingo 31 del corriente á las 11 de su mañana para la eleccion de Tesorero y Vice-Secretario.—Mahon 27 Julio 1887.—P. Riudavets, Secretario.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Para el próximo domingo 31 del que cursa y á las once y media de su mañana, queda convocada Junta General para el nombramiento del médico de la sociedad y eleccion de los individuos de la Junta Directiva.—Mahon 27 de Julio 1887.—El Presidente, F. Terrés.

COMISION DE CONTABILIDAD

Habiendo disponible la cantidad de ciento ochenta pesetas para la amortizacion de acciones, se avisa á los tenedores de las mismas que el Domingo próximo 31 del corriente tendrá lugar la citada amortizacion bajo las condiciones que están de manifiesto en la Consergería.—Mahon 27 de Julio 1887.—La Comision.

SUBASTA

El domingo 31 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, si la postura fuera competente en el despacho del Notario D. José Vinent, las casas n.º 33 y 35 de la calle de S. Bartolomé de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y las condiciones del remate, obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El lunes 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde, la habrá de varias ropas en la casa n.º 33 de la calle de S. Bartolomé de esta Ciudad.

SUBASTA

El día 8 Agosto á las cuatro de la tarde y en el almacén anden de Poniente n.º 81 se venderá en pública subasta un bote con sus vela, toldo, lastre de hierro, almohadas y demás enseres del mismo.

Dos romanas para pesar, dos calderas y otros efectos que se pondrán de manifiesto.

PARA VENDER

Lo está con todos sus enseres la tienda de comestibles de la calle de los Frailes n.º 7.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

SIRVIENTA

Un matrimonio con un hijo, desea una. En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo están, unos estantes y armarios, buenos para un platero, relojero, ó para una zapateria en la calle del Castillo n.º 102.

ESPECIALIDAD

EN VINAGRE LEGÍTIMO DE

Jerez de la Frontera.—Vino puro
Se halla de venta en la calle de la Iglesia n.º 24 á media peseta la botella.

BAILE

En la Esplanada de Villa-Cárlos habrá baile las noches del Sábado y Domingo, alternando con algunos boleros.

ACTES

DE FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD

Se venden en la Imprenta de Parpal, calle del Bastion, 39, al precio de 5 céntimos de peseta ejemplar.

PARA ALQUILAR

El primer piso bien amueblado en la calle del Castillo n.º 106.

PIANO

Hay uno de nuevo y excelentes voces para vender.

ARRA VALETA 3.

DEPENDIENTE

Un joven de quince años, que tiene alguna instruccion, desea colocarse en esta isla como dependiente ó criado.

Informarán en el Estanco de la calle Portal de mar.

LIBROS

Se vende una partida de nuevos á mitad de su precio.

ARRA VALETA 3.



PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 8.

ADMINISTRACION GERENCIA

de la Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA

DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el vapor Español NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Miguel Tudurí, el martes 2 del proximo Agosto á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Para Argel con escala en Palma

saldrá de este puerto el próximo miércoles 3 de Agosto á las 6 de la tarde el vapor Español

MENORCA

al mando de su capitan D. Francisco Cardona admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos, debiendo toda la carga quedar despachada á las 12 del día de salida, lo mismo que los pasajeros que se despachen para Argel.—Mahon 29 de Julio de 1887.

El Administrador Gerente, Juan Taltavull.